

Designan integrantes de la Comisión Administradora de Carteras constituida por el D.U. N° 032-95

RESOLUCION MINISTERIAL N° 185-2000-EF-10

Lima, 27 de diciembre de 2000

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 150-2000-EF/10, se designó a los miembros de la Comisión Administradora de Carteras constituida por el Artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 032-95;

Que, las personas designadas han puesto a disposición los respectivos cargos, habiéndose considerado conveniente modificar la conformación de la mencionada Comisión;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, y en el Decreto de Urgencia N° 032-95;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Santiago Guillermo Llop Ruiz, Miguel Angel Shimabukuro Nakamoto y José Luis Miguel de Priego Palomino a los cargos de miembros de la Comisión Administradora de Carteras constituida por el Artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 032-95, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, como integrantes de la Comisión Administradora de Carteras constituida por el Decreto de Urgencia N° 032-95, a las siguientes personas:

- *Juan Pedro Carcelén Ruiz Bravo*, quien la presidirá;(*)
- Raúl Aza Derteano
- Mateo Moreyra Ocampo

(*) De conformidad con el Artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 532-2002-EF-10, publicada el 14-12-2002, se acepta la renuncia del señor Juan Pedro Ruiz Bravo.

Artículo 3.- Ratificar la designación del señor Oscar Manuel Blanco Sánchez como miembro de la referida Comisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas